

**VII Congreso Internacional de la Red
Iberoamericana de Estudios Jurídicos 1812**

“Leyes de memoria y convivencia democrática”

**Universidad de Cádiz
Campus Universitario de Jerez de la Frontera
10 y 11 de noviembre de 2026**

La Red Iberoamericana de Estudios Jurídicos 1812 convoca su VII Congreso Internacional, que se celebrará los días 10 y 11 de noviembre en el Campus Universitario de Jerez de la Frontera (Universidad de Cádiz, España).

El Congreso tiene como objetivo analizar el papel de las leyes de memoria en la configuración de un relato común sobre el pasado, especialmente en contextos marcados por la guerra, la dictadura y otras formas de violencia. En particular, se pretende examinar los límites y posibilidades del Derecho para afrontar el trauma histórico, garantizar el derecho a la verdad y asegurar el respeto debido a las víctimas.

Frente a la complejidad inherente a la construcción de un relato compartido en sociedades pluralistas, este encuentro aspira a ofrecer un espacio de reflexión crítica y a proponer fórmulas que contribuyan a la convivencia democrática, la reparación simbólica y la consolidación del Estado de Derecho.

Ponencias invitadas

Dr. Manuel Augusto Martín de la Vega (Universidad de Salamanca)

Dr. Miguel Revenga Sánchez (Universidad de Cádiz)

Dra. Aleksandra Gliszczyńska-Grabias (Institute of Law Studies of the Polish Academy of Sciences, Polonia)

Dr. J. Luis García Ruiz (Universidad de Cádiz)

Dra. Emilia Girón Reguera (Universidad de Cádiz)

Dr. Ramón Vargas-Machuca Ortega (Universidad de Cádiz)

Dr. Javier Díaz Revorio (Universidad de Castilla-La Mancha)

Dr. Antonio Troncoso Reigada (Universidad de Cádiz)

Dr. Carlos Vidal Prado (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Dra. Rocío Guadalupe Quiñones Andrade (Universidad La Salle Bajío)

Dr. Juan Manuel López Ulla (Universidad de Cádiz)

Envío de propuestas (“Call for paper”)

Además de las ponencias invitadas, se abre un plazo de presentación de ponencias al Congreso. Las personas interesadas deberán remitir un resumen (abstract) con las siguientes características:

- Extensión 500-1000 palabras
- Formato Word, interlineado 1.5, tamaño 12, fuente tipo Arial
- Idiomas: español, portugués, italiano, inglés
- Datos del autor/a: nombre completo, grado académico, afiliación institucional y correo electrónico
- Contenido: título, objetivos y principales aportaciones

Fecha límite de envío: 16-05-2026

Envío a: riej1812@uca.es. Indicando el asunto “Propuesta para el VII Congreso RIEJ1812”

La Comisión científica evaluará los envíos. La aceptación o no de las propuestas será comunicada antes del 10-06-2026.

Líneas temáticas (no excluyentes)

Se invita a la presentación de trabajos que aborden, entre otras, las siguientes cuestiones:

- Fundamentos constitucionales de las leyes de memoria
- Derecho a la verdad, justicia y reparación
- Víctimas de la guerra y la dictadura: reconocimiento y protección jurídica
- Límites del legislador en la configuración del relato histórico
- Memoria, pluralismo y libertad ideológica
- Jurisprudencia constitucional y supranacional en materia de memoria
- Políticas públicas de memoria y su encaje constitucional
- Educación, memoria y construcción democrática
- Experiencias comparadas en el ámbito europeo e iberoamericano
- Instrumentos para la superación del trauma colectivo

Envío de la versión final de los trabajos

Los trabajos que resulten de las propuestas aceptadas serán enviados a la dirección riej1812@uca.es antes del 30 de septiembre de 2026, indicando en el asunto, "Ponencia al VII Congreso RIEJ1812". Deberán ajustarse a las normas de estilo que se facilitarán oportunamente. En todo caso:

- Formato Word, interlineado 1.5, tamaño 12, fuente tipo Arial
- Extensión máxima: 13.000 palabras, incluyendo notas y apéndices.

El autor/a deberá presentar también un resumen de no más de 5000 palabras, que será publicado en la web de la Red Iberoamericana de Estudios Jurídicos 1812 (www.riej1812.com) en las semanas previas al comienzo del Congreso.

Una selección de las ponencias presentadas será publicada en una monografía colectiva.

DEFENSA DE LA PONENCIA

Las ponencias admitidas serán defendidas en el Congreso, disponiendo el autor/a del tiempo que se le indicará con la antelación debida, que dependerá del número de ponencias que finalmente sean admitidas al Congreso.

PUBLICACIÓN

El Comité Científico del Congreso evaluará y, en su caso, seleccionará los trabajos que reúnan los requisitos metodológicos y de contenido propios de un escrito científico al objeto de su publicación como capítulo de libro en una monografía colectiva. La editorial será del mayor prestigio.

En la publicación de la obra colectiva aparecerán los logotipos de la Red Iberoamericana de Estudios Jurídicos 1812, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz, en su caso, de cualesquiera otras entidades colaboradoras.

Las ponencias que no resulten seleccionadas para la monografía colectiva podrán ser publicadas en la web de la Red Iberoamericana de Estudios Jurídicos 1812 si el autor/a así lo solicita.

INSCRIPCIÓN

Plazo de inscripción: hasta el 31.10. 2026.

Número de plazas: 200.

Formulario de inscripción: Inscripción:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfd0eZcVohzu65TIZUCRtVcpPEl0jg8eLVSe2n6L_dOIBJJ0w/viewform?usp=publish-editor

CERTIFICADOS

Se expedirán certificados para todas las ponencias admitidas y defendidas en el Congreso.

Se expedirán certificados a los inscritos que asistan de manera presencial al 80% de las ponencias.

ASISTENCIA A DISTANCIA

El Congreso será retransmitido en directo a través de la plataforma que con la debida antelación se indicará (Google Meet, Zoom, Youtube).

Las sesiones serán grabadas. Los enlaces a los vídeos se cargarán en:

- El canal Youtube de la Red Iberoamericana de Estudios Jurídicos 1812 (<https://www.youtube.com/@rediberoamericanadeestudio886>)
- La web de la Red Iberoamericana de Estudios Jurídicos 1812: www.riej1812.com

CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN

La organización solicitará a la Universidad de Cádiz que la actividad sea reconocida con 1.5 créditos de libre elección.

TRASLADOS Y ALOJAMIENTO

La organización del Congreso no puede asumir los gastos de traslado y alojamiento de las ponencias que respondan a esta convocatoria de trabajos. Oportunamente ofrecerá información sobre alojamientos en la ciudad de Jerez.

COMITÉ CIENTÍFICO Y COMITÉ ORGANIZADOR

Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por el Comité Científico o por el Comité organizador.

Comité científico del Congreso

Dr. Juan Manuel López Ulla, Universidad de Cádiz, España (Dirección)

Dr. Miguel Revenga Sánchez, Universidad de Cádiz, España

Dra. Silvia Bagni, Universidad de Bolonia, Italia

Dr. Afonso d'Oliveira Martins, Universidad Lusíada, Portugal

Dra. Emilia Girón Reguera, Universidad de Cádiz, España

Dr. Leandro Martínez, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Rocío Guadalupe Quiñones Andrade, Universidad La Salle Bajío, México

Dra. Livia Mercedes Uriol, Universidad del Salvador, Argentina

Dra. Diana Milena Gómez, Universidad Católica de Oriente, Colombia

Dra. María Paula, Universidad de Mendoza, Argentina

Comité oganizador del Congreso

Dr. Juan Manuel López Ulla, Universidad de Cádiz, España (Dirección)

Dra. Emilia Girón Reguera, Universidad de Cádiz

Dra. Rocío Guadalupe Quiñones Andrade Universidad, La Salle Bajío

Lda. Mercedes Soto García, Universidad de Cádiz

Dña. Ariadna Orta Mendes, Universidad de Cádiz

Información adicional

Para más información, riej1812@uca.es indicando en el asunto “Información VII Congreso RIEJ1812.

PATROCINIO

Este proyecto fue seleccionado en la convocatoria 2025 de Subvenciones destinadas a actividades relacionadas con la Atención y Apoyo a las Víctimas de la Guerra y de la Dictadura (Resolución de 14 de mayo de 2025 del Secretario de Estado de Memoria Democrática)



Entidades colaboradoras:

Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz

Consejo Social de la Universidad de Cádiz

AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado)

Grupo de Investigación SEJ-320

